

Guaranda, 27 de octubre de 2017. Oficio No. 231 DF-GADPB

Abg. Andrés Serrano Pazmiño. COORDINADOR ZONAL 5 y 8 SERCOP Presente



Saludos cordiales

Por medio de la presente doy contestación a oficio No. SERCOP-CZ5-2017-2940-OF. En donde explica que dentro del trámite de presunta retención de pagos presentado por el Sr. Carlos Coello, representante legal de ASOZOCEN,

El SERCOP puso en conocimiento de la máxima autoridad de su presentada la existencia de un pago presuntamente pendiente a favor de ASOZOCEN, mediante oficio No. SERCOP-CZ5-2017-2940-OF de fecha 03 de octubre de 2017.

Debo manifestar que se realizó con fecha 26 de octubre de 2017, transferencia de la factura No. 0000014, por un valor de 182,94 dólares a ASOZOCEN

Se adjunta SPI de la transferencia realizada. Mediante la cual se demuestra que no ha existido retención de pago.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. Garlos Fiallos C.

DIRECTOR FINANCIERO GADPB

Adj. Copia SPI de transferencia realizada.



OR OF CONTRATION OF SERCOPO OF GUARANDA & Chacha

www.prefecturadebolivar.gob.ec

Dir. Av. Cándido Rada y 9 de Abril Teléfono: 032 984-882 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 27-10-2017

Hora: 9:13:53

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP usuario: FIALLOS CORDOVA CARLOS ARMANDO 1210011

Num. Ref. BCE.:12288359

						Reg.:2	726.64	Total:
ACREDITADA	26-10-2017 17:40:42	2	CRUZ MONTERO GUIDO	0201403367 GUIDO	2627	543.70	4406189500	BANCO PICHINCHA C.A.
ACREDITADA	26-10-2017 17:40:42	-	ASOCIACION DE PRODUCCION	1891769845001	2621	182.94	2100134757	BANCO PICHINCHA C.A.
Estado	Fec Proc Banco	T. Cta.	Nom Ben.	nto Referencia # Ced.Ident.	# Referencia	Monto	# Cta Ben.	Nom.Ins.Financiera
# Cta.: 1210011			oublica: GAD DE LA PROVINCIA BOLIVAR	LA PROVING	ca: GAD DE	ón Publi	Institución P	





Oficio Nro. SERCOP-CZ5-2017-2940-OF

Guayaquil, 03 de octubre de 2017

Señor Doetor Ángel Vinicio Coloma Romero Prefecto GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR En su Despacho Diaxio # 3964

De mi consideración:

En atención al comunicado S/N de fecha 13 de septiembre de 2017, recibido el 15 del mes y año, suscrito por Juan Carlos Coello Isa. Representante Legal de ASOZOCEN, mediante el cual manificata: "(...) Una vez ingresado el oficio de mi parte y una vez que como SERCOP notifica al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE BOLÍVAR, se nos realiza la transferencia del pago total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE DOLARES CON 82/1000 CENTAVOS DE DÓLAR con fecha 16 DE AGOSTO 2017, CON NUMERO DE DOCUMENTO 93/14/149, el mismo que corresponde a la factura No. 0000014 emitida con fecha 18 de NOVIEMBRE DEL 2016, la cual se adjunta copia.

Así mismo se adjunta copia de <u>la factura No. 0000023 emitida con fecha 14 de DICIEMBRE DEL 2016, la misma que aún no ha sido cancelada, de un valor d<mark>e CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON 94/100 CENTAVOS DE DÓLAR...". (El subrayado me pertenece)</u></mark>

Por lo expuesto, se requiere que en término improrrogable de diez (10) días, según lo establece el Art. 14 de LOSNCP, se remita las explicaciones debidamente motivadas respecto a lo indicado por el proveedor.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Abg. Andrés Fernando Serrano Pazmiño COORDINADOR ZONAL 5 Y 8

Referencias

- SERCOP-CZ3-2017-2588-E

Anexos

- 15-09-2017 zona centro asociacion.pdf

Copia:

Señor Juan Carlos Coello Isa Representante Legal ZONA CENTRO ASOCIACION

11

Asozoncen

SERCOP COORDINACION ZONAL 5